

AVISO DE CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA N° 004-2020

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge - CVS, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 (artículo 21 del Decreto 1510 de 2013) y el principio de publicidad que rige la función administrativa, publica el presente aviso de convocatoria, con el fin de informar a las personas naturales o jurídicas individualmente, en consorcio o en unión temporal y a la comunidad en general que se iniciará proceso de LICITACIÓN PÚBLICA, de acuerdo con la información y las pautas que a continuación se indican:

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge – CVS, ubicada en la Carrera 6 N° 61-25, Piso 2, de la ciudad de Montería, de la ciudad de Montería – Córdoba

DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DONDE SE ATENDERÁN A LOS INTERESADOS

Dirección: Carrera 6 N° 61-25, Piso 2, de la ciudad de Montería

Correo electrónico: procesoscontractuale@cv.gov.co

Teléfono:(4) 7890609 Ext: 216

Las comunicaciones en los procesos de contratación estarán restringidas al correo electrónico, en virtud de las medidas de emergencia sanitaria en el país y en lo que respecta a la entrega y recepción de propuestas se realizarán de acuerdo al protocolo dispuesto para ello.

DIRECCIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO

Dirección: Carrera 6 N° 61-25, Piso 2, de la ciudad de Montería

Correo electrónico: procesoscontractuales@cv.gov.co

OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR

REHABILITACIÓN ECOLÓGICA DE BOSQUE DE MANGLAR EN LOS MUNICIPIOS DE SAN BERNARDO DEL VIENTO Y MOÑITOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

En atención a la naturaleza y cuantía del contrato a celebrar, el contratista se escogerá a través de la modalidad de selección de LICITACION PUBLICA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 numeral 1 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato resultante del presente proceso de licitación, es de CINCO (5) meses, contado a partir de fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

FECHA, HORA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Las propuestas deberán presentarse hasta el día 27 de noviembre de 2020 hasta las 10:00 a.m. al procesoscontractuales@cvs.gov.co.

Las propuestas deberán presentarse de la siguiente manera:

1. La propuesta debe presentarse en tres (3) archivo PDF compatible con cualquier sistema operativo:

- El primer archivo contendrá los documentos de orden jurídico, de experiencia, financiero, organizacional, de capacidad residual y experiencia de los profesionales. Así mismo en lo correspondiente a aspectos de calificación este archivo debe incluir la Certificación de calidad en proyectos similares, así como lo relacionado con el apoyo a la industria nacional, al personal discapacitado, u otros aspectos de desempeño.
- El segundo archivo debe contener el PGIO, como criterio de calificación si lo va aportar.
- El tercer archivo debe contener la propuesta económica en el formato diligenciado debidamente firmado y acompañado de sus anexos (APU's o lo que aplique)

Nota: El archivo que contiene la propuesta económica que debe identificarse con ese nombre seguido de la identificación del número del proceso, solo se abrirá en la fecha prevista para la apertura de la oferta económica, esto es en la audiencia de adjudicación previa solicitud de entrega de la clave que se haga a los oferentes habilitados.

2. Los archivos que contenga la propuesta deben presentarse bloqueados o con requerimiento de contraseña para el acceso al mismo, el cual deberá presentarse antes de la hora prevista para el cierre, de la cual quedará registro en el correo electrónico y la cual estará ajustada a la hora fijada por el Instituto Nacional de Metrología de Colombia a través de su link ó página web <http://horalegal.inm.gov.co/>, según lo señalado por el numeral 14 del artículo 6 del Decreto 4175 de 2011.

Nota: Incurrir en causal de rechazo el proponente que presente cualquiera de los 3 archivos que contienen la propuesta sin bloquear o con libertad de acceso al mismo, de lo cual se dejará constancia en la diligencia de cierre.

3. Las propuestas deben enviarse al correo electrónico: procesoscontractuales@cvs.gov.co, identificando los siguientes datos:

- Asunto: PROPUESTA PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. _____-2020
- En el cuerpo del correo se deben identificar los siguientes datos:

LICITACIÓN PÚBLICA No. _____

Objeto: _____

Proponente: (Indicando el nombre de la persona natural o jurídica o estructura plural, adicionalmente indicar el representante legal y el número de celular y correo electrónico de contacto). _____

No. De Folios: _____

Garantía de seriedad N° y Aseguradora: _____

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto estimado para esta contratación asciende a la suma de **MIL OCHOCIENTOS DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$1.802.223.429)** es valor que incluye los costos básicos de la obra y el valor del IVA.

INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratadas como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional.

Tratado		Entidad Estatal incluida	Presupuest o del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacifico	México	No	-	-	No
	Chile	No	-	-	No
	Perú	No	-	-	No
Canadá		No	-	-	No
Chile		No			No
Corea		No			No
Estados AELC		No	-	-	No
Estados Unidos		No	-	-	No
México		Si	Si	No aplica excepción -	Si
Costa Rica		No	-		No
Triángulo Norte	El Salvador	Si	Si	No aplica excepción -	Si
	Guatemala	Si	Si	No aplica excepción -	Si
	Honduras	No	-	-	No
Unión Europea		No	-	-	No
Comunidad Andina de Naciones		Si	Si	No aplica excepción -	Si

Con fundamento en lo anterior, el presente proceso de licitación pública está cobijado por los siguientes Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano: EL SALVADOR, GUATEMALA, MEXICO y los países miembros de la COMUNIDAD ANDINA, los cuales no contemplan exigencias particulares en cuanto a plazos para la presentación de la oferta.

INDICACIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE A SER LIMITADA A MIPYMES

En atención a que el presupuesto oficial de presente proceso de selección no es inferior a 125.000 dólares de los estados Unidos de América, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo

2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 (Artículo 152 del Decreto 1510 de 2013), el presente proceso de selección NO se podrá limitar exclusivamente a MIPYMES.

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Los requisitos habilitantes que deberán acreditar los proponentes para participar en el proceso y que sus ofertas puedan ser objeto de evaluación, serán los siguientes:

FACTORES HABILITANTES	REQUISITOS		
<p>CAPACIDAD JURÍDICA Y CONTRACTUAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Carta de presentación de la propuesta - Cedula de ciudadanía - Certificado de existencia y representación legal de personas jurídicas - Documento que acredite la conformación de consorcios o uniones temporales - Acreditación de documentos de personas naturales y jurídicas extranjeras - Garantía de seriedad de la propuesta. - Registro único de proponentes – RUP 		
	<p>De acuerdo con el clasificador de bienes y servicios UNSPSC:</p>		
	<p>NIVEL DE MINIMO DE CLASIFICACIÓN</p>	<p>CÓDIGO UNSPSC</p>	<p>DENOMINACION DEL CÓDIGO</p>
	<p>Tercer nivel- CLASE</p>	<p>77101600</p>	<p>Planeación Ambiental</p>
	<p>Tercer nivel- CLASE</p>	<p>70151800</p>	<p>Servicios de conservación forestal</p>
	<p>Tercer nivel- CLASE</p>	<p>70151900</p>	<p>Recurso Forestal</p>
	<p>Tercer nivel- CLASE</p>	<p>70151700</p>	<p>Cosecha Forestal</p>
<p>Tercer nivel- CLASE</p>	<p>72141200</p>	<p>Servicios de Construcción Marina</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales – ley 1150 de 2007 art. 23 - formulario a-4 - Certificado vigente de antecedentes disciplinarios. - Certificado vigente de antecedentes fiscales. - Certificado de antecedentes judiciales - Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional - Registro único tributario (RUT) - Pacto de integridad – formulario a-5 - Certificación de sanciones o multas - Capacidad Residual de Contratación de \$1.081.334.057 			

EXPERIENCIA**EXPERIENCIA**

Los proponentes deben acreditar que cumplen con la experiencia específica detallada a continuación:

- **Objeto:** Ejecución de Proyectos de establecimiento y/o mantenimiento y/o rehabilitación y/o reforestación de plantaciones forestales.
- **Nota 1:** Uno (1) de los contratos presentados para acreditar experiencia, su objeto o alcance o actividades debe corresponder o incluir la limpieza manual de caños o corrientes de aguas.
- **Nota 2:** En aquellos contratos en los que se pretende acreditar la experiencia cuyo objeto sea el mantenimiento de plantaciones forestales, se debe presentar la prueba de que se realizó la actividad de resiembra o reposición.
- **Nota 3:** Por lo menos en uno de los proyectos o contratos debe haberse desarrollado o implementando trabajo participativo con las comunidades de la zona donde se ejecutó dicho contrato.
- **Número de contratos a acreditar:** Máximo cinco (5) contratos.
- **Valor:** El valor sumado de los contratos expresados en SMMLV a la fecha de su terminación, deberá ser igual o superior a 2053,1 SMMLV, que corresponde al 100% del presupuesto oficial.
- **Fecha de celebración y terminación:** Dichos contratos deben haber sido celebrados y terminados en cualquier tiempo antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección.
- **Los contratos aportados para acreditar experiencia deben estar inscritos en el RUP y clasificados en alguno de los siguientes códigos UNSPSC:**

NIVEL DE MINIMO DE CLASIFICACIÓN	CÓDIGO UNSPSC	DENOMINACION DEL CÓDIGO
Tercer nivel- CLASE	77101600	Planeación Ambiental
Tercer nivel- CLASE	70151800	Servicios de conservación forestal
Tercer nivel- CLASE	70151900	Recurso Forestal
Tercer nivel- CLASE	70151700	Cosecha Forestal
Tercer nivel- CLASE	72141200	Servicios de Construcción Marina

Los contratos a presentar pueden corresponder a cualquiera de los dos códigos señalados.

CAPACIDAD FINANCIERA	INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
	Liquidez	Activo corriente / pasivo corriente	Mayor o igual a 3
	Nivel de endeudamiento	Pasivo total / activo total	Menor o igual al 44.8%.
	Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional dividida por los gastos de Intereses. Para el indicador de razón de cobertura de intereses, los Oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el Oferente cumple el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.	Mayor o igual a 6
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional / patrimonio	Mayor o igual a 9%.
	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional / activo total	Mayor o igual a 7.8%
EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES	<p>UN (1) DIRECTOR DE PROYECTO (50%)</p> <p>El director de proyecto debe cumplir con las siguientes condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Con educación profesional al grado de ingeniero forestal, Con experiencia general no menor de diez (10) años. 2. Postgrado (nivel mínimo especialización) en: Ingeniería Ambiental o Medio Ambiente o Gerencia ambiental o Planeación ambiental o Gestión Ambiental, no menor a cinco (5) años. 3. Deberá demostrar experiencia como director en máximo tres (3) contratos de establecimiento y/o mantenimiento y/o rehabilitación y/o reforestación de plantaciones forestales, con un área mínima intervenida de 147 Ha. Ejecutado en cualquier tiempo antes de la fecha de cierre del proceso <p>Para ello deberá diligenciar el Formulario A-7 de los presentes pliegos y relacionar los contratos o constancias en el mismo orden especificando que es la experiencia específica del profesional. En caso que el proponente relacione o anexe un número superior a TRES (03) contratos, para efectos de evaluación de la experiencia, únicamente se tendrán en cuenta los TRES (03) primeros contratos relacionados en el Formulario de experiencia en orden consecutivo. Los proponentes deberán diligenciar toda la información requerida en el Formulario de experiencia.</p>		
	<p>DOS (2) RESIDENTES (INGENIERO FORESTAL). (100%)</p> <p>El profesional debe cumplir con las siguientes condiciones:</p>		

	<p>1. Con educación profesional al grado de: Ingeniero Forestal. Con experiencia general no menor a siete (07) años.</p> <p>2. Postgrado: No aplica</p> <p>3. Deberá demostrar como experiencia específica como ingeniero residente de máximo tres (3) contratos de establecimiento y/o mantenimiento y/o rehabilitación y/o reforestación de plantaciones forestales, con un área mínima intervenida de 147 Ha. Ejecutado en cualquier tiempo antes de la fecha de cierre del proceso</p> <p>Para ello deberá diligenciar el Formulario A-7 de los presentes pliegos y relacionar los contratos o constancias en el mismo orden especificando que es la experiencia específica del profesional. En caso que el proponente relacione o anexe un número superior a TRES (03) contratos, para efectos de evaluación de la experiencia, únicamente se tendrán en cuenta los TRES (03) primeros contratos relacionados en el Formulario de experiencia en orden consecutivo. Los proponentes deberán diligenciar toda la información requerida en el Formulario de experiencia.</p> <p>UN (1) PROFESIONAL SOCIAL (100%)</p> <p>El profesional debe cumplir con las siguientes condiciones:</p> <p>1. Con educación profesional al grado de: Trabajador Social, o Psicólogo, o Sociólogo, o Antropólogo. Con experiencia general no menor de cinco (05) años.</p> <p>2. Postgrado: No aplica.</p> <p>3. Deberá demostrar como experiencia específica que ha sido profesional social de mínimo un (1) contrato de: un (1) contrato de establecimiento y/o mantenimiento y/o rehabilitación y/o reforestación de plantaciones forestales, ejecutado en cualquier tiempo antes de la fecha de cierre del proceso.</p> <p>Para ello deberá diligenciar el Formulario A-7 de los presentes pliegos y relacionar los contratos o constancias en el mismo orden especificando que es la experiencia específica del profesional. En caso que el proponente relacione o anexe un número superior a UN (01) contrato, para efectos de evaluación de la experiencia, únicamente se tendrán en cuenta el PRIMER (01) contrato relacionados en el Formulario de experiencia en orden consecutivo. Los proponentes deberán diligenciar toda la información requerida en el Formulario de experiencia.</p>
--	---

PRECALIFICACIÓN

En el presente proceso de selección no hay lugar a Precalificación

CRONOGRAMA

El siguiente es el cronograma del proceso a adelantar por LA CORPORACIÓN

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACION DOCUMENTO DE ANALISIS DEL SECTOR	30 de octubre 2020	Publicación en el SECOP - www.colombiacompra.gov.co

PUBLICACION DE ESTUDIO PREVIOS	30 de octubre 2020	Publicación en el SECOP - www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA. Y AVISO DE LICITACION	30 de octubre 2020	Publicación en el SECOP - www.colombiacompra.gov.co , en la página Web de la Corporación www.cvs.gov.co .
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES.	30 de octubre 2020	Publicación en el SECOP - www.colombiacompra.gov.co
RECEPCION DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y RESPUESTA A LAS MISMAS.	Del 30 de octubre al 13 noviembre de 2020, hasta las 6:00 PM. Respuesta a las observaciones: 13 de noviembre de 2020	Las observaciones se recibirán en la siguiente Dirección de Correo Electrónico: procesoscontractuales@cvs.gov.co y las respuestas se publicarán en el SECOP - www.colombiacompra.gov.co
ACTO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.	17 de noviembre de 2020	Publicación en el SECOP - www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	17 de noviembre de 2020	Publicación en el SECOP - www.colombiacompra.gov.co
AUDIENCIA ACLARACIÓN DE PLIEGOS Y REVISIÓN DE ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES	19 de noviembre de 2020 a las 10:00 am	Audiencia virtual por la plataforma microsoft teams.
PLAZO MÁXIMO PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO	Hasta el 20 de noviembre de 2020 a las 6:00 pm	Las observaciones se recibirán en la siguiente Dirección de Correo Electrónico: procesoscontractuales@cvs.gov.co y las respuestas se publicarán en el SECOP - www.colombiacompra.gov.co
PLAZO MÁXIMO PARA LA REALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DE ADENDAS.	Hasta el 23 de noviembre de 2020	Publicación en el SECOP - www.colombiacompra.gov.co
FECHA Y HORA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS – CIERRE DE LA LICITACIÓN	Hasta el 27 de noviembre de 2020 a las 10:00 a.m.	Dirección de Correo Electrónico: procesoscontractuales@cvs.gov.co y en la plataforma Microsoft teams.
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	Del 1 al 2 de diciembre de 2020	Sesion virtual

PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN.	2 de diciembre de 2020	Publicación en el SECOP - www.colombiacompra.gov.co
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL MISMO Y SUBSANAR	Del 3 al 10 de diciembre de 2020	Publicación en el SECOP - www.colombiacompra.gov.co . Las observaciones al informe se reciben en el correo electrónico procesoscontractuales@cvs.gov.co
AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN	14 de diciembre de 2020 a las 9:00 a.m.	Audiencia virtual en la plataforma microsoft teams.
PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la adjudicación	Despacho del DIRECTOR, ubicada en la Carrera 6 N° 61-25, Piso 2, de la ciudad de Montería – Córdoba, publicación en el SECOP - www.colombiacompra.gov.co
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN	dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato	Unidad de contratación CVS, ubicada en la Carrera 6 N° 61-25, Piso 2, de la ciudad de Montería – Córdoba y al <u>el correo electrónico</u> procesoscontractuales@cvs.gov.co

FORMA DE CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los Documentos del proceso podrán ser consultados en el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co.

El presente aviso se emite y se publica a los treinta (30) días del mes de octubre del 2020.

ORLANDO RODRIGO MEDINA MARSIGLIA
Director General CVS

Proyectó: N/Bejarano